



En la Ciudad de Asunción se reúne en el marco del XI Congreso La Federación de Funcionarios de La Recaudación Fiscal y Aduaneras del Mercosur, FRASUR los días 28 y 29 de noviembre de 2013 con la participación de las siguientes organizaciones:

SUPARA (SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA)

SINDIFISCO NACIONAL (SINDICATO NACIONAL DOS AUDITORES FISCAIS DA RECEITA FEDERAL DO BRASIL)

AFA (ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ADUANEROS DE URUGUAY)

SITRAD (SINDICATO DE TRABAJADORES ADUANEROS DEL PARAGUAY)

ASPAE (ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS ADUANEROS DEL ECUADOR)

AEDA (ASOCIACION DE EMPLEADOS DE ADUANAS DE PARAGUAY)

SINEDIAN (SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA)

En el desarrollo del evento se han tratado los siguientes temas:

1. Evaluación del Paro Internacional Aduanero del día 14 de Agosto de 2013.

La mayoría de los países miembros ha considerado el paro internacional como una medida de acción exitosa que tuvo repercusiones positivas en lo que refiere sobre todo a la unidad que existió entre los países de la FRASUR, la capacidad de respuesta y el interés demostrado, con vistas a la defensa de los derechos y la cultura aduanera, logrando tener mayor visibilidad e impacto en la región. Sin embargo, se ha mencionado ciertos factores a mejorar en futuras acciones de ésta índole, como ser el tiempo para una mayor organización.

Seguidamente, cada país ha compartido lo acontecido el día 14 de Agosto de 2013:

ARGENTINA: paro muy activo. Existieron algunos problemas de comunicación pero se pudieron resolver.

PARAGUAY: en Paraguay un hecho histórico, hemos dado muestra de adhesión. La participación de los sindicatos fue muy importante, fundamental el acompañamiento a la crisis desatada en Uruguay y Ecuador. Se defendió el respeto por la carrera técnica de los compañeros. Preocupa el pisoteo a las normas legalmente establecidas.

BRASIL: la integración entre compañeros en la frontera fue fundamental. Se logró realizar las visitas previstas. Uruguay necesitaba respuestas urgentes y el acuerdo sobre la medida tomada fue conjunto y en función a eso. Un aspecto a mejorar es el tiempo aunque el resultado igual fue óptimo.

URUGUAY: el paro fue excelente. Uruguay logró parar el Puerto de Montevideo mediante una concentración, cortando todas las importaciones y exportaciones. En el interior del país se solicitó la adhesión sólo a los compañeros que afectaban la operativa aduanera. A pesar de la medida, el Presidente de la República firmo un decreto mediante la cual se crean 79 funciones que triplican el sueldo de los funcionarios aduaneros de carrera, muchos de los cuales cuentan con más de 30 años de antigüedad.

ECUADOR: "entendiendo que la legislación de nuestro país nos prohíbe paralizar el servicio público, verdaderamente fue lastimoso no poder apoyar paralizando". El apoyo fue realizado vía comunicado ya que en dicho país se encuentra prohibido legalmente el paro total. Un tema alarmante ha sido la persecución a la dirigencia por parte de la administración, lo que demuestra que el gobierno busca desarticular las acciones.

COLOMBIA: importante y exitoso el hecho de que haya sido una acción conjunta por la defensa de los derechos. Importante que Paraguay se haya sumado. Se marcó presencia con más fuerza. Se debe acostumbrar a los compañeros en la búsqueda de la hermandad en el cotidiano, en las movilizaciones.

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'FRASUR' or similar.

Handwritten signature in black ink.



En Colombia aún hay existen varios temas a tratar, existen además logros importantes como una reestructuración que garantiza la participación de los sindicatos. En la jornada del paro internacional se ha exigido además temas de irregularidades en lo local (Dirección en la que se cometían varias irregularidades, Dra. Removida del cargo).

Consta en la presente acta la relevancia de lo acontecido con los hermanos chilenos, acción provechosa dada la trascendencia que tuvo en los medios, unas horas antes del paro internacional con la adhesión de FRASUR han logrado revertir una situación de larga data, acuerdo de retiro de los jubilados

2. Conveniencia de la Participación de las Fuerzas Militares en el Control Fiscal

Caso Colombia: Amenaza latente.

En el año 1.999 Colombia contaba con la presencia de un grupo de policías, año en el que el sindicalismo tenía mayo auge. El gobierno aprende, a los 6 meses se contaba con una ley para la incorporación de militares, se inicia un ejercicio de apoyo a los trabajadores en operativos de seguridad, legalmente la policía se adueña de la zona secundaria y hay presencia también en la zona primaria. En Colombia existe un interés prioritario en la lucha por reprimir el contrabando y en nombre de la seguridad nacional existe presencia de la policía fiscal en lugares importantes. "Lo que se inicia como un logro de seguridad, se convierte en un peligro de desaparición del carácter, ejercicio y control aduanero, planteando que la solución está en el aumento de fuerzas militares". Se considera que la militarización es un delito contra la democracia, no hay desacuerdo con que exista un trabajo coordinado en pro de la seguridad, pero de ninguna manera la militarización del área técnica administrativa es la respuesta.

Para el Estado es beneficioso ya que éste hecho responde a sus intereses en términos de sueldos bajos, línea de mando vertical, cualificación básica, etc. Se espera no prospere la idea de que el sector hacienda pase a defensa.

ECUADOR: en el Ecuador ya se dieron los primeros pasos. En forma transitoria las fuerzas armadas controlan en aduanas y éstos sin ninguna preparación, es una estrategia del gobierno para ir adentrándose. Se debe generar y reforzar la cultura aduanera, sin embargo el gobierno da prioridad a la idea de que es por la fuerza que se toman las medidas con la excusa de preservar la seguridad. Es grave la situación. Existe un peligro real de ser reemplazados por gente del ejército.

Se solicita a la FRASUR tome las medidas necesarias.

URUGUAY: un aspecto aun no mencionado es el despropósito de desprestigiar a la cultura aduanera y por ende a los funcionarios, se refuerza la idea de que ser aduanero es sinónimo de ser corrupto.

Paraguay: Es oportuno analizar esta nueva tensión que se presenta en Latinoamérica, es una estrategia que busca desgastar al aduanero. En Paraguay no hay aun conciencia de esto, aparentemente es un tema menor porque aún no existe una penetración directa a la institución en sus áreas administrativas /técnicas. Se debe desarrollar una línea de gestión, socializar con los colegas las experiencias en sus respectivos países, actuar en forma preventiva, hacer autocríticas y considerar las reales posibilidades de cambiar el curso de las cosas, llamar la atención a las autoridades para el respeto de los derechos, roles y logros de la cultura aduanera y evitar la arbitrariedad.

Autocrítica: "Alegamos siempre que no tenemos medio y perdemos cada vez mayor potestad". "debemos ser eficaces y llamar a conciencia en cuanto a la posible y evidente penetración en lo técnico y administrativo". No tenemos mucho tiempo.

Moción: redacción de lo mencionado en la carta de Asunción como una postura clara del presente congreso.

Presidencia: apoya la moción y comenta además que existe miedo pues esta línea de intervención toma al funcionario desprevenido. El contrabando es peligroso tiene sus propias reglas, sería importante desarrollar un seminario para ver específicamente qué se hace frente a esto, exponiendo cuanto sigue:

"Debemos preguntarnos si ¿nos hacemos cargo o dejamos que esto avance? Y el hacernos cargo necesita de mayor formación. La aduana necesita un plan de fortalecimiento, sin temor, si miedo."



BRASIL: Preocupación de esta invasión que las aduanas sufren actualmente, en Brasil existen rumores de que la aduana será separada de la Receita Federal, que otras categorías de desconocimiento tomen el control aduanero, es necesario frenar esto. FRASUR debe conseguir un espacio del Congreso en OMA para alzar las voces en contra de lo que está ocurriendo. En este momento se cuenta con apoyo político de una enmienda constitucional para conseguir autonomía financiera y administrativa, avanza hacia el congreso brasileiro, se conseguirá presupuesto propio, se busca tener la potestad de elegir la propia autoridades, dirigentes de los órganos.

COLOMBIA: la reflexión conjunta es necesaria, se debe revisar las falencias y hacer frente al desprestigio que se sufre. La policía está dispuesta a todo lo que los aduaneros se niegan. Se lucha en condiciones desiguales. Es necesaria la reinversión de las funciones aduaneras, la legitimidad es importante, la sociedad debe ver esto, el accionar debe estar evidenciado como un servicio real a las comunidades, a la sociedad. **“Propuesta atractiva, consistente y solida para que no resulte mejor una BOTA MILITAR”.** **“Nos oponemos a la militarización pero no a la civilización, si están formados correctamente que se los incluya como debe ser. “Civilicemos militares y no militaricemos civiles”.** **“Que Hacienda no pase a Defensa”.** La problemática no es solo colombiana sino internacional.

“Con relación a la OMA estoy de acuerdo con que nuestra voces sean escuchadas y otros organismos que puedan ayudar. Es fundamental seguir proponiendo y no quedarse solo en la denuncia, las propuestas nos hacen trascender”.

Argentina: Los Estados actúan mal porque creen que la militarización es la respuesta, demandados por la sociedad que exige soluciones por la inseguridad y muchas veces van por la respuesta más rápida. Los políticos toman decisiones rápidas y mal pensadas, es una cuestión con la que tenemos que convivir, está claro que esta lucha es muy grande en relación a la aduana, esto no es el interés de la aduana solamente sino de todos los pueblos. Creo que es una lucha que tiene que darse desde muchas fuerzas.

Uruguay: “Agrego, la falta de funcionarios en las fronteras de Uruguay, hace años que por distintas circunstancias, fallecimientos o jubilados; los pocos que están son oprimidos y sobre exigidos” esta preocupación se lo hemos hecho saber al director nacional, comparando la cantidad de funcionarios que habían dos años atrás, como por ejemplo en Rivera faltan 40 funcionarios, en el puente de Fray Bentos sin embargo, en el llamado a concurso de meritos que se está realizando actualmente, se prioriza Montevideo en detrimento de lugares del interior (87 para Montevideo y 28 para todo el interior del país). ¿Qué pasaría si no hay aduanas en las fronteras? Esta es una de nuestras preocupaciones.

Argentina: Debemos preparar a los maestros para brindar formación en las escuelas sobre las funciones de la aduanas.

3. Incorporación de otras Organizaciones Sindicales.

Han solicitado su incorporación los siguientes sindicatos:

SINAAD, SIFAGUT (Paraguay), UTRADIAN, SIHTAC (Colombia) y SITRASUR (Perú).

Secretario General comenta acerca del Envío de nota para la incorporación de un sindicato de Perú, mencionando la importancia de la voluntad política de los mismos de pertenecer a la FRASUR.

Colombia: Petición del Sindicato Nacional Aduanero de Paraguay. Lectura de nota de pedido.

Recomendación Colombia: Acceder a las inquietudes para tener más conocimiento de contexto, cumplimiento de los requisitos y el deseo de ampliar la fraternidad, la unidad para las acciones. Un criterio a tener en cuenta es que no exista rivalidad/diferencias entre sindicatos de los respectivos países para resguardar los intereses de FRASUR. Visto esto se recomienda la aceptación, la afiliación y su inclusión en refuerzo de las comisiones de auditores miembros ya existentes.

Caso Paraguay: Dos sindicatos han presentado solicitud de inclusión, sin embargo existieron ciertas diferencias con respecto a la inclusión de SINAAD, generándose un momento de intercambio de pareceres en el que la presidencia llama a la reflexión sobre el sentido de FRASUR en cuanto a la importancia de la participación y ampliación de gremio, a tener en cuenta además que sería



fundamental la resolución de discrepancias entre sindicatos de un país de modo a unificar las voces hacia un mismo fin.

Argentina: Solicita avanzar en la aprobación de la incorporación de los sindicatos de Colombia y Perú ya que con ellos no hay controversia, dejarlo ya liquidado. (SINTRASUR, y los de Colombia).

Aprobado.

Desde la presidencia se reflexiona y se propone: "Es importante la participación de todos los gremios, importante que este espacio se tome tiempo para analizar lo de SINAAD, y se apruebe la solicitud del SIFAGUT cuya solicitud fue realizada ya hace cuatro años.

Paraguay: Coincido con la moción del secretario general, tratar en el próximo congreso la inclusión de SINAAD.

La presidencia menciona que son distintas las situaciones de pedido de afiliación de los sindicatos de Paraguay, ya que el primero ha solicitado ya hace cuatro años y el segundo lo hizo en el presente congreso.

Aprobado por unanimidad.

La presidencia vuelve a intervenir solicitando se envíe un informe a la SINAAD, documento que contenga lo tratado en este espacio.

Aprobado.

Ingreso Oficial de SIFAGUT a la FRASUR: Palabras de bienvenida del presidente.

Capacidad de resolver conflictos

Capacidad de SIFAGUT por saber entender los momentos ya que su nota de pedido lleva cuatro años.

Paraguay: Este congreso deja un compromiso muy grande para Paraguay: A partir de ahora debemos deliberar tres gremios por un voto. Mensaje: El único camino que nos resta es la unidad.

El dialogo y las acciones, el sincero compromiso de avanzar con hechos es importante.

Palabras de referente de SIFAGUT. La unidad es el medio, tenemos espíritu de servicio, aprendimos que trabajando juntos se logran los objetivos.

4. Reformas Tributarias - Impuestos Justos.

La presidencia comenta: Hace rato que venimos notando qué países vienen trabajando en sistema justos de tributación, si bien es muy declamatorio a veces es muy difícil llevarlo a la práctica. Que paguen más, los que más tienen y menos los que menos tienen. Seguí el trabajo que están haciendo los de SINDIFISCO. Lo incluí en el temario porque ya no alcanza con decir que no nos alcanza el dinero, creo que los funcionarios debemos tener injerencia en las decisiones de que gastar, en que gastar, que exista recursos para solucionarlo. Interesante sería generar el marco para contactar con otros organismos, universidades y otras instancias gremiales de modo a opinar sobre la reforma tributaria en el mundo en crisis en el que vivimos. Brasil puede contar un poco más de lo que están haciendo, revisar este tema y la variantes que podamos comentar para iniciar su inclusión en la agenda temáticas de siguientes encuentro (dedicarle un modulo o algo así).

Brasil: Campaña de impuesto justo nacional. Dirección ejecutiva de estudios técnicos dedicada a los estudios aduaneros. Decidimos comenzar la campaña buscando la visibilidad junto a los contribuyentes, sabemos que toda vez que hacemos paros desagradamos a muchas personas y es importante que los ciudadanos comprendan que cuando llegamos al extremo de hacer huelga es a favor de todos, nadie más que nosotros que trabajamos en ese medio sabemos cuándo una tributación es justa, de ahí empezamos una campaña de juntada de firmas para re ver el sistema tributario y ya estamos con dos proyectos.

Paraguay: En Porto Alegre ya se tocó el tema de impuesto justo, acá también tenemos ese tipo, una SA tiene que pagar sus impuesto toda vez que tenga ganancias. El gran contribuyente hace su anticipo.



Colombia: La labor social es lo importante de este tema, es importante pues decirlo, si Paraguay tiene un buen sistema tributario, sería la excepción a la regla de todos los siguientes países. Es pues necesario seguir analizando, reflexionando en este espacio ya que es un tema que atañe al sistema aduanero. Entonces el aporte de lo que comenta el representante de Brasil tiene que ver con el apoyo que debemos dar a las reivindicaciones de la ciudadanía, la tarea social que nos corresponde como trabajadores y transformadores de la realidad. Hay que salir a denunciar la injusticia, la inequidad, etc.

Paraguay aclara que se hablaba del tema del impuesto a la renta personal por que es nuevo en Paraguay, se tocó a las personas que ganaban más y viene bajando por año y se tributa al momento del llegar al tope de lo que dice la ley.

Desde la presidencia se comenta acerca de la necesidad de hacer algún tipo de campaña, generar debates en los colegios de modo a generar cultura tributaria y dar a conocer de modo lo que concierne a la labor aduanera.

Uruguay: Compañeros del ministerio de vivienda denunciaron que muchas viviendas están exoneradas de impuesto, los empresarios no pagan IBA, y sin embargo el valor de la vivienda es igual. Se hacen programas de vivienda solo para estar exentos del pago de impuestos y el valor de la vivienda es el mismo.

Colombia: Veamos la fecha para hacer un diagnostico por país, agregar una visión Sudamericana, entregar un ensayo, ejecutivo, un sumario que brinde elementos a los compañeros hacia los pasos que se pueden dar, una estrategia que la Federación puede tomar para accionar.

Presidencia encomienda a Fabio Galizia o Pedro Giovanni la coordinación de tareas, llamando a tomar el compromiso de enviar los datos necesarios para un diagnostico pero sobre todo para generar una estrategia, una red de contención social de cara a la sociedad y el aporte que podamos brindar. Sería interesante además buscar técnicos conocedores en el tema que puedan brindar formación y asistencia para ello.

5. Realización de un Nuevo Seminario Aduanero Internacional.

En lo relacionado a la realización del siguiente seminario aduanero se ha mencionado lo siguiente:

Brasil propone realizar calendario continuo de FRASUR, que todos los años, o cada dos, sea itinerante, Argentina y Brasil tienen facilidad en recibir a personas. Sobre el último seminario ocurrido en Porto Alegre, todos han salido satisfechos por participar de un seminario de tan elevado nivel. Participación de Paraguay y Colombia (del altísimo nivel) se sintió la ausencia de los demás miembros de la FRASUR, sobre todo de los vecinos y del presidente.

Con relación al próximo que posiblemente sea en el año 2014. Dos cosas: Primero temas sugerentes: Retorno de Paraguay a MERCOSUR y segundo, que se discuta como ingresar a la OMA, algún especialista que pueda dar indicaciones para avanzar con esfuerzos conjuntos. Realizar dos eventos en Brasil ya sería mucho.

Argentina: Sería muy bueno hacer en Buenos Aires, se envió una nota de disculpas a Paraguay por la discriminación que sintieron por el tema MERCOSUR.

Paraguay: Sea donde fuere habrá que calendarizar. Mayo hay reunión en Quito, Agosto/setiembre y después el congreso.

Brasil: Congreso de FRASUR sea conjuntamente con CONAF, todos se sentirán muy bien, 900 delegados y eso no impidió que el desarrollo del evento sea tranquilo.

Presidente menciona los temas que propuestos: Régimen aduanero de Mercosur y tema de OMA. Agosto/setiembre. Octubre/noviembre: Congreso.

6. Participación de FRASUR en la OMA.

Desde la presidencia se ha mencionado que hace muchos congresos y reuniones plenarias se insiste en que no puede ser que las organizaciones sindicales estén fuera de la OMA, no se ha avanzado mucho. Se ha insistido en incluir al Idioma Español, además del Inglés y Francés. Ahora que se hizo un congreso de



nuevas tecnologías patrocinado por la OMA, de 55 países con la combinación de lo público y privado, se ha tenido la oportunidad de hablar con Canon, Sergio Mujica de Chile que también está en la OMA y otras personas; por la orientación obtenida de los mismos, el presidente redacta una carta de pedido de ingreso (borrador) y pone a consideración de la plenaria la lectura de tal documento (sujeta a modificaciones)

Se procede a la Lectura, no hubo modificaciones.

Se ha decidió por unanimidad enviar la carta a la OMA, adjuntando firma de los países miembros del presente congreso, de modo a darle mayor relevancia.

7. Mercosur / Alianza del Pacífico "Hacia dónde vamos".

La presidencia inicia la reflexión mencionando: El MERCOSUR va hacia atrás mientras la Alianza del Pacífico va creciendo, las aspiraciones iniciales eran alianzas en lo económico, cultural y social, como hermanos, como acá. Sin embargo nos están haciendo pelear a todos, planteos políticos ridículos que buscan dividir más que otra cosa, pareciera que se quiere separar antes unir. Naturalmente además tendemos a rechazar lo diferente, pero igual buscamos, intentamos hacer el ejercicio de encontrar y fortalecer nuestras similitudes. Se crece con los trabajadores y no a costa de los trabajadores.

Argentina: Menciona el caso del puente de Encarnación y sostiene que sería importante incluir en el documento final la necesidad de que se garantice la seguridad laboral de compañeros en controles integrados (fronteras).

Paraguay: El fenómeno que se está dando es histórico, sobre todo con Brasil, la preocupación principal ahora es lo que está pasando con la aduana paraguaya, ninguno habló ayer en los medios de comunicación, el actual ministro amparado en el decreto 622 es el que está dirigiendo este operativo, nadie de aduanas está presente. Realmente debe ser una preocupación la situación paraguaya "contención del contrabando, aduanas ausente".

Colombia: Escuchando lo comentado por Paraguay y teniendo en cuenta las estrategias de desprestigio de la aduanas, arman un show mediático y dejan ver que Aduana está ausente, que el control lo toma otro, pero lo negativo lo van a achacar a aduanas, y eso sería la justificación para desplazarla, en los medios de comunicación uno ve que hay un giro en estos papeles. Cacería de brujas, con discurso de doble moral, son lo más peligroso, se advierte que hay exigencia de algún gobierno extranjero que presiona. En el caso colombiano es EEUU quien está detrás de los cambios como lo que ocurre con la situación paraguaya. Reestructuración frente a la que nosotros debemos ser hábiles, mientras ellos toman decisiones radicales nosotros lo pensamos, no está en nosotros la idea de que nada peligroso puede pasar y sin embargo nos están demostrando que puede llegar a ser así. Nosotros tenemos una responsabilidad para con la ciudadanía, cuestiones que afectan a la economía laboral, precisamente por eso hacen esto, buscando que el pueblo, la gente legitime lo que ocurre. Amplifican hechos de corrupción y otros, lo que debela una intención y a eso hay que darle respuesta, salirle al paso. Tenemos un compromiso que debe ser manifiesto.

Paraguay: Coincido plenamente con un detalle mencionado, los medios de prensa están ubicados donde conviene a los intereses de quienes están organizando este show mediático.

Uruguay: Me parece importante tomar medidas con relación a lo que acontece en Paraguay, nosotros estamos igual a Colombia, venimos perdiendo con la complicidad del poder político, los medios de comunicación y otros. En las fronteras hay un modo de vida como las hay aquí, 3 compañeros fueron presos por que permitieron pasar gasoil, supuestamente habían aceptado coima, la policía los procesa, posteriormente un particular hace lo mismo y lo dejan libre porque es una realidad de frontera seca. Se evidencia la persecución al funcionariado aduanero. Lograron lo que querían, tener prensa. **El Estado de alerta debe estar muy presente en la situación de los hermanos paraguayos. A tener en cuenta no estar divididos internamente, la lucha no es con los de adentro, es hacia afuera.**

Presidencia anuncia la llegada de una resolución por la cual se declara de interés institucional el XI Congreso de la FRASUR. Y por otro lado el tema de inclusión de los compañeros de SIFAGUT, que en



algún momento del día los podamos recibir y que vean cómo se van desarrollando los temas. Que no se pierdan este espacio.

Colombia: Solamente mencionar que es curioso que la dirección general de la aduana sea tan abierta cuando tantos mensajes están dándonos señales de alerta.

8. Problemática Ecuador - Decreto 813/2011

Ecuador sintetiza lo que pasó y sigue pasando además, las acciones que se deben tomar para apoyar la situación del Ecuador. Se debe tener en cuenta la carta que enviamos al presidente y al ministro de relaciones laborales, en la que se reclama al gobierno que no haya diferencia en el tratamiento de servidores que no tienen estabilidad laboral y los que estamos bajo decreto público. De alguna manera esto significa un botón político, la aduana es un lugar sensible porque es ahí donde pueden cometerse irregularidades. Esto nos ha permitido trabajar en conjunto con las centrales sindicales en nuestro país. Basta estar en contra del director de aduanas o su grupo de elite para no tener ya estabilidad laboral.

Sería importante comprometer a esta autoridad por tu intermedio de que refuerce las cartas que se están enunciando internacionalmente y pedimos a la FRASUR lo haga además hacia el presidente de la nación. Se tienen sometidos a todos los trabajadores públicos y sobre todo a la dirigencia, se están armando organizaciones paralelas, por iniciativa del gobierno para que estén a su servicio y las que no pueden ser coptadas están siendo perseguidas, es un pedido formal. Solicitan que salga una carta al presidente con copia al ministerio de relaciones laborales que solicite el cese de las persecuciones, respeto a la estabilidad de los servidores públicos, que no se hagan distinciones y se utilice el decreto 813 que en definitiva despidió a las personas sin ninguna justificación.

Seguidamente y a pedido del presidente se pasa explicar en qué consiste el decreto 813: El presidente de la república de Ecuador lo hizo bajo decreto. Su espíritu es despedir a los "corruptos, a los ineptos" (estigmatizan a quienes son sacados bajo este decreto) públicamente, fue dicho literalmente, esto genera daño psicológico, moral, estigma social, el que es sacado no siquiera sabe el motivo de su separación, no tiene derecho a la defensa, no tiene más derecho al acceso al sector público y el sector privado al saber que fue despedido del sector público tampoco querrá dar trabajo al mismo. Pedido de una sola legislación para que rija a todos los trabajadores en general. Posiblemente el gobierno ya está hablando de una sola legislación laboral pero encontrará la forma de que ello responda nuevamente a sus intereses.

Presidencia solicita enviar nota a Omar Autón gestionar, y coordinar en el viaje del comité ejecutivo.

Colombia: Sería bueno tratar en el siguiente punto el tema de canalizar nuestras acciones ya a través de las embajadas y propongo que en concreto veamos el caso de Ecuador y ver concretamente de hacerlo antes del viaje de mayo.

Presidencia: De acuerdo con Colombia, como aspiramos a fortalecer la región andina, a futuro empezaremos a trabajar en regiones, como bloques.

Paraguay: Estando FRASUR en sus inicios, la Aduana fue intervenida por 5 instituciones del país, se me ocurre llamar a FRASUR a solicitar una nota, la que fue entregada a la dirección nacional, gracias a esta nos recibieron, se llamó a Uruguay solicitando que venga Juan Gonzales, en dos horas llegó. Gracias a esto se levantó la intervención de la entonces dirección general de aduanas. Históricamente para mí, y para Paraguay fue lo mejor de FRASUR. Para los hermanos ecuatorianos ojala la visita y las cartas tengan la repercusión que se necesita.

Paraguay: Importancia de la FRASUR, batallas por la reivindicación salarial, nos habían dicho que era inviable y gracias a FRASUR fue tenida en cuenta. Ayer fue aceptada la ampliación presupuestaria.

Seguidamente se realiza la lectura de la carta a OMA (versión final) ciertas correcciones.

9. Ideas para mejorar la Integración e Interacción entre las Organizaciones Sindicales de la Federación.

Presidente reitera el pedido realizado al secretario general Sr. Pedro Giovanni para que coordine lo que sea sobre el bloque andino como forma de mejorar la comunicación.



Propuesta de Paraguay: Utilizar las herramientas tecnológicas de comunicación.

La presidencia menciona importancia de habilitar espacios de integración alternativos, artísticos, deportivos, desarrollo de actividades turísticas, convenios unilaterales, entre otros.

Colombia: Propone tres cosas; primero convenios en materia de turismo, compartir eventos turísticos, culturales, hacia el campo de la educación, enviar una delegación, previa concertación de las partes, para la realización de intercambio entre países, netamente formativa. La segunda es desarrollar una labor de derecho comparado, sería interesante hacer un diagnostico comparativo de legislatura en términos de lo laboral y lo tercero en el campo netamente sindical, plan de acción a través de las embajadas de cada país.

Argentina: Armar algún programa de intercambio, que primero intervengan los sindicatos y luego las instituciones.

Colombia ya tiene modelo de convenio, malla curricular. Pone a disposición a disposición el enlace jurídico.

Ecuador: Deja por sentado que como país debemos fortalecer el conocimiento, en la frontera norte que es con Colombia, hay compañeros enfrentados con la población, se necesita campañas de concienciación conjuntamente en escuelas y colegios haciendo notar los perjuicios que causa el contrabando. Pedido de realizar un plan de acción para ejecución de esto pero hacerlo conjuntamente con Colombia.

Presidente: depende de nosotros cambiar el perfil que se tiene sobre nosotros. (Dio ejemplos de integración desde otros ángulos)

Paraguay: una experiencia interesante, actividades como festivales de solidaridad, algo distinto a lo que se suele hacer.

10. Narcotráfico – Delitos conexos y control Fronterizo.

Presidencia introduce el tema comentando sobre la función de control y represión del narcotráfico, montón de áreas del combate contra narcotráfico. Lucha desigual. Necesitamos capacitación más permanente, estamos intentando hacer convenio con universidades. El marco general es el que hacemos con el narcotráfico y si queremos o no hacerle frente. Hay compañeros que se siente bien haciendo eso. ¿Qué es lo que queremos en función a eso?

Paraguay lo ideal sería que se le exija a los gobiernos que den un mayor apoyo a las aduanas, además de los organismos internacionales de lucha contra la droga, UNON.

Paraguay: Mantenernos en contacto, aprovechar las redes sociales y acceder a las páginas de los compañeros.

11. Renovación de Autoridades.

En cuanto a la renovación de autoridades, fue difícil llegar a un consenso pero finalmente se logró, quedando la siguiente nómina:

Presidente: Sr. Fabio Galizia Riveira. (Brasil).

Secretario general: Sr. Gustavo Kirmser. (Paraguay).



ANEXO

PRESIDENTE

FABIO GALIZIA RIBEIRO DE CAMPOS

SECRETARIO GENERAL

GUSTAVO KIRMSER

DIRECTORES

RODOLFO SACCONI

PEDRO GIOVANNI CARO ESTUPIÑAN

IVAN BASTIDAS ORDOÑES

MARIA DEL CARMEN PEREZ BERTA

MARCELO REYES

COMISION TÉCNICA

ALFREDO JOSE YOMA

MIRIAN ROMERO

SUSANA OVIEDO

CARLOS FERNANDEZ

VERONICA GIMENEZ

LOURDES AYALA

CARLOS ALFREDO MEDINA

JUAN GABRIEL HERRERA

MARIO PINHO

HERNAN SANTIAGO APUNTE SILVA

ALFREDO BETANCOR

JORGE THIBAUT

MAURICIO SOUDRE

AUDITORES

LEANDRO LEGUIZAMON

LUIS BOLAÑOS

ROBERTO VALDIVIESO

CARMEN JIMENA ORTIZ DELGADO

OBS. El sindicato SINTRASUR de La República de Perú enviará posteriormente la nómina de sus representantes.